

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 117-2018, aprobado el 13 de agosto de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 159 del 20 de agosto de 2018

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 117-2018

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Javier Antonio Gutiérrez Ramírez**, en el cargo de Vice-Ministro del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de agosto del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.